

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DYADENT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En el cantón Quito, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del dos mil dieciseis, en el local de la compañía ubicada en la calle Huiragchuros E6-16 y Huaynacapac, siendo las diez y seis horas se celebra la junta de socios de la Compañía DYADENT CIA. LTDA. previa convocatoria de los días 10 y 17 de marzo del año 2016, asiste a la reunión el Sr. Luis Giovanni Pozo Almeida, como propietario de 398 participaciones de un dólar cada una; con el propósito de celebrar la Junta General ordinaria de Socios de la compañía.

Como el socio concurrente representa el 99,5% de la totalidad del capital social pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar el siguiente punto del orden del día.

- ***Conocer, revisar y aprobar los Balances de situación financiera y resultados bajo Niif's al 31 de Diciembre del 2015.***

Preside la Junta el señor Luis Giovanni Pozo Almeida, en su calidad Socio de la Compañía y, actúa como Secretario el Señor Jorge Eduardo Folleco Suárez.

El Señor Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que por secretaría, se de lectura del orden del día.

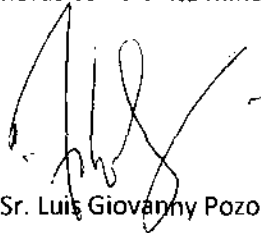
El secretario de la Junta, registra y constata la presencia en la Junta del 99,50% del capital social de la compañía y expresa el orden del día.

Luego de recibir un juego completo de los Balances Correspondientes, los socios analizan las cuentas del Estado de Situación Financiera y Resultados al 31 de diciembre del 2015, y a la vez el Sr. Luis Giovanni Pozo en Calidad de Representante Legal y Gerente General de la Compañía presenta a los socios el informe de gestiones por el periodo 2015, y los nuevos retos para enfrentar el año 2016.

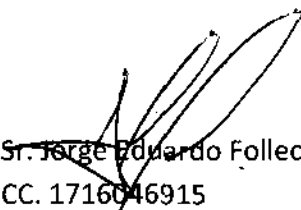
Con estas Explicaciones y el análisis de las cuentas más importantes de los Balances y no teniendo correcciones por realizar la junta decide por unanimidad aprobar los mismos. Autoriza al Departamento Contable enviarlos a los respectivos Organismos de Control.

Así mismo se decide evaluar el desenvolvimiento de la empresa en el transcurso del año 2016 para tomar una decisión adecuada sobre el uso de las utilidades retenidas de los últimos años.

Inmediatamente y luego de redactar el acta correspondiente se da lectura a la misma; no habiendo correcciones que hacer al texto se da por terminada la sesión siendo las diez y ocho horas con treinta minutos, firmando para dejar constancia el presidente y secretario.



Sr. Luis Giovanni Pozo Almeida
C.I. 170846641-0
SOCIO-PRESIDENTE



Sr. Jorge Eduardo Folleco Suárez
CC. 1716046915
SECRETARIO AD-HOC